



DECRETO N° 0101

NEUQUÉN, 09 FEB 2005

VISTO:

El Registro N° 0049/05 de la Dirección de Despacho -Dirección Municipal de Despacho-, originado en la Nota N° 198/04 de la Dirección Municipal Plan Comer en Casa -Subsecretaría de Acción Social -Secretaría General, de Gobierno y Acción Social; y

CONSIDERANDO:

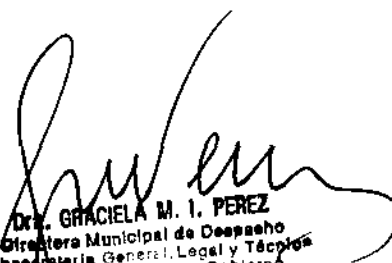
Que a través de la misma, solicita la Contratación de Locación de Servicios, modalidad C.U.I.T., de la señora **AGUAYO MUÑOZ LAURA DEL CARMEN**, con una remuneración mensual de **PESOS TRESCIENTOS SETENTA (\$ 370.-)** para cumplir funciones en la Dirección Municipal Plan Comer en Casa, dependiente de la Subsecretaría citada;

Que se cuenta con el Visto Bueno del Subsecretario de Acción Social -Secretaría de Gobierno y Acción Social; y

Que por Pase N° 885/04, la Dirección de Presupuesto -Dirección Municipal Finanzas y Presupuesto- informa que el Curso de Acción: "Administración de Programas Sociales Financiados con Fondos del Tesoro Municipal", Actividad: "Seguridad Alimentaria", Partida Principal: "Servicios", dispone de crédito presupuestario para efectuar la contratación de referencia;

Que corre agregado el Contrato de Locación de Servicios modalidad C.U.I.T., suscripto por la nombrada y el señor Secretario General, de Gobierno y Acción Social;

Que por Informe N° 046/05, la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos- solicita la confección de la norma legal mediante la cual se apruebe el Contrato de Locación de Servicios, modalidad C.U.I.T, suscripto entre este Municipio y la señora **AGUAYO MUÑOZ LAURA DEL CARMEN, L.P. N° 43448 (Grupo 10) D.N.I. N° 93.052.745, C.U.I.T. N° 27-93052745-4, Clase 1963**, con efectividad al día 01 de enero de 2005 y hasta el 30 de junio de 2005, percibiendo en


Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora Municipal de Despacho
Subsecretaría General, Legal y Técnica
Secretaría General de Gobierno
y Acción Social
Municipalidad de Neuquén

concepto de honorarios la suma de **PESOS TRESCIENTOS SETENTA (\$ 370.-)** mensuales, que serán abonados previa certificación de tareas, debiendo emitir factura a favor del Municipio. La nombrada cumple tareas de capacitación en distintos talleres, dependientes de la Dirección Municipal Plan Comer en Casa –Subsecretaría de Acción Social- Secretaría General, de Gobierno y Acción Social;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) APROBAR el Contrato de Locación de Servicios, modalidad ----- C.U.I.T, suscripto entre este Municipio y la señora **AGUAYO MUÑOZ LAURA DEL CARMEN, L.P. N° 43448 (Grupo 10) D.N.I. N° 93.052.745, C.U.I.T. N° 27-93052745-4, Clase 1963,** con efectividad al día 01 de enero de 2005 y hasta el 30 de junio de 2005, percibiendo en concepto de honorarios la suma de **PESOS TRESCIENTOS SETENTA (\$ 370.-)** mensuales, que serán abonados previa certificación de tareas, debiendo emitir factura a favor del Municipio. La nombrada cumple tareas de capacitación en distintos talleres, dependientes de la Dirección Municipal Plan Comer en Casa –Subsecretaría de Acción Social- Secretaría General, de Gobierno y Acción Social; de acuerdo al Informe N° 046/05 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos.-

Artículo 2º) El gasto que surja del presente se atenderá con cargo al Curso ----- de Acción: "Administración de Programas Sociales Financiados con Fondos del Tesoro Municipal", Actividad: "Seguridad Alimentaria", Partida Principal: "Servicios", del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º) TOME conocimiento de lo dispuesto precedentemente la ----- Dirección Municipal de Recursos Humanos a los fines que estime correspondan.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de ----- Economía, Obras Públicas y Gestión Urbana a cargo de la Secretaría General, de Gobierno y Acción Social.-

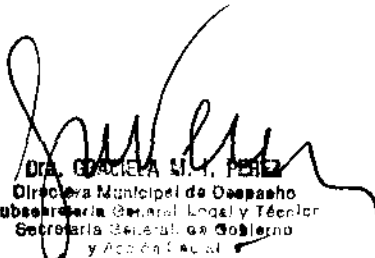
Artículo 5º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE.-**

DMM.-

ES COPIA

FDO) QUIROGA
FARIZANO.-




DRA. GABRIELA M. T. PÉREZ
Directora Municipal de Despacho
Subsecretaría General Local y Técnico
Secretaría General de Gobierno
y Acción Social
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° 1503
Fecha: 18 / 02 / 2005